ster tiengpo la distas, ni se ca is ristored to the first said and the one also she arm to le com and -in no about PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia: 8 rs. mes y 20 trimestre —Fuera, 23 2000 DIARIO MONARQUICO-DEMOCRATICO

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados.—No se admiten sellos.--Las suscriciones empiezan los dias 1.º 6 16 y terminan con los trimestres naturales.

Y DE AVISOS Y ANUNCIOS.

BOJANUMEROS: DEEGMA & CUARTUS; ATBASADOS 6.

rs. trimestre, por comisionado, 25.—Ultramar y

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUB TAITBOUT, 55.

A nuestros suscritores.

Apremiandonos la necesidad de fondos parti berir obligaciones imprescindibles. hemos dado al cobro todas las cuentas pendientes y los recibos de LA PAZ perteneclentes a los meses de enero a marzo. que componen el primer trimestre de este and, que todavia tenemos en cartera.

Suplicamos a la vez el pago a los suscritores de fuera, y en particular à los morosos que adeudan trimestres y trimestres. que tengan alguna consideracion. ya que lanta les demostramos, y nos remiten el todo o purte de su cuenta.

* lo -intima instruccioni SISTEMA METRICO.

Bi Sr. Gimenez Girones, atcalde primero de esta ciudada no habra tenido aua conocionionto de la real oction que ayer verian nuestros lectores en La Paz, por cuanto que aun no hemos vista el edicto que en la misma se manda publicar. Como el tiempo que queda es corto y no quisiéramos ver aplazado nueva vez tan conveniente sistema, dicho sea con perdon de nuestra ex-junta revoluciouaria, de ahi que récordemos lo que dicha orden dispone. whom we come steet amount with a thin

Beta larde celebrara sesion nuestro mumemio: Lestard tan' concurrida como la ande illieral, habiteta S. S. emoportedial ar in comportancia en el partide republicaro, in all

Nuestro estimado colega «El Obrero» se queja a sus suscritores de las pérdidas que esta sufficado y ruega a los morosos el pago do me soscricion.

· De verdederamente formentable que la ntonosi de esta bapitaka o lia de alcanzar la vida que en otras vectuas reciben desde ul priografia, co doude casi es negocio un periougoup eduad olas un alcale en on per la the ada de su compinacion con la order to

Después de un targo padecimiento, agravadmes entelno hice algunos meses, enbresses of partinal creater hidestro distinguido amiga Dr Francisco Chmez Angeler, al qua entre sus titules contaba como el meor a de Comendante militar de este cutton! ou things espoya puche estat segura tomamos gran parte en el dolor, que en estos momentos la embarga, triste fin del que ha venido esperimentando al ver pur tan largo nempo los padecinientos de su esposo.

stauring E.L . Contanto Trust on To 18 177 GACETILLA.

specialists of the section of the se

with the four section on the second of the said Toros DE MUERTE. Ayer se repartieron los anuncios de la corrida próxima que se celebrara el proximo dia del Corpus. En uno de nunstros números inmediatos publicaremos la parte mas principal del programa, para conocimiento de nuestros abonados. Caraopronio. Beta palabreja no la conoclumus hasta ahora que el Sr. Ros, empresurio de unestro, la ha estampilito en sus prospectos. Habiendo tratado de averiguar su significado, despuéside revolven varios libros hemos logrado averiguar que forma dos nombres, el de la musa de la poesia épica, Caliope, y et de la musa de la Historia, Cho. Sin duda el Sr. Ros, que sabia que no habina de sair tantas musas y dio. sas como Los Dioses del Olimpo exigen, quiso amenguar elamumero de ellas para disimular la falla, y se valió del casamiento de esos dos musas. Si hubiera hecho otros mas enfaces el disimulo habria sido mejor, pues con ellos y la supresion que ha hecho. de les desbutos que debian distinguirlas, no se mudeceria la falta.

Man abyer tarde descargo una que inutino parte de nuestra linea férrea, hacien-40 the seletter correct retrocective desde lcantanilla... Recompuesta la via pudo conboost su marcha anorbe.

TRATRO. Elimentes se puso en escena la zarzuela Los Dioses del Olimpo, que se ha repelido en las noches posteriores. Despues de habierla anunciado con mocha anticipacion y de haberla dado todo el bombo de que serie susceptible una obra puesta de firma.

MARKET STATE

por Arderius y no por el Sr. Ros, el público se esperaba cuando menos una cosa regular, que en algo se diferenciara de lo malo y pobre que hasta aqui habiamos visto. Y tanto mas, cuanto que no pudiendo el empresario (?) sostenerse con las entradas tan flojas de las noches anteriores. tan fl jas que vendidas todas las localidades habia que poner sillas en los pasillos, contraviniendo así al bando de buen gobierno, a ciencia y paciencia de los señores del ayantamiento que presidian; tuvo el infeliz que numentar el precio, fundándose en que atendida la empresa a los grandes gastos que su enorme aparato y riqueza requieteu, no era posible cubrirlos con las pobres entradas de las otras noches. Con esta creyó la gente que iba a ver alguna cosa nueva, algunos ricos trages y alguna nueva decoracion de mucho lujo. Se Henó el teatro, y, como entre nosotros se dice, se le cayerou al público los palos del som. braje, al ver vestidas de desechos à las coristas, con trages de modistillas, pero de modistillas cursis de Capellanes, y no como debianesperarse de griegas graciosas y elegantes, pues como el Sr. Ros debe saber, las nueve hermanas de Apolo y las compañeras de Jupiter y de Orfen, erau naturales de la Grecia y no de los barrios bajos de Madrid.

Las tiples salieron ya un poco mas perfiladas; es decir mas rico el trage, pero no con ilias propiedad: la primera llevaba uno cortado por la moda del año pasado y con cola. Y era esto lo que tantos dias ha estado impidiendo la representacion? ¿Y son estos lesmagnificos trages y rico vestuario construido exprofeso por un afamado sastre de Valencia?

Yla mosca? Es verdad que una mosca nanca puede ser representada con propiedad por an hombre; pero tambien es verdad que hay hombres que yendo muy serios y estando de ello muy ajenos, parecen un mujol por su cara ó por su facha, pero del Sr. Iglesias nadio supo que era una mosca hasta que él nos la dija.

Las decoraciones nuevas las estuvimos esperando hasta que la foncion se acabó. pues no pudimos gonvencernos de que e grande aparato traido de Cartageon, que dice el prospecto, fuesen las pobres decoraciones que flegaron à indigestarnos en la Urganda: ¡V es esto lo que le ha hecho subir los precios al Sr. Ros?

Bu resument la ejecucion mala como siempre; el público dando visibles muestras de desagrado; el vestuario muy pobre; mas pobre aun que en La Gran Duquesa, na pesar de traerlo de Valencia;" el aparato muy pobre, tambien muy pobre; el acompañamiento, como se pudiera presentar en un teatro de Churra ó de Espinardo, es decit, mas pobre ann que el vestuario y el aparato. (En los programas se anunciaban 24 o mas mujeres y otro tantos hombres. ¿Donde se metieron, Sr. Ros, que nosotros no vimos mas que diez de ellas y pocos mas de ellos? 20 es que ha querido V. parodiar à aquel pintor del cuadro de las ouce mit virganes?)

Ba fin, los tales Dioses han sido una calamidad: por eso no estrañamos que el público haya favorecido con su ausencia las dos últimas representaciones, pues cansado de que la empresa se haga la sorda hasta de las ruidosas muestras de deslagrado con que á veces le ha indicado su disgusto, no encuentra ya otro medio para hacerla conocer lo que et se merece. La empresa lo ha comprendido por ese medio y se ha apresurado a anunciar que desde lucgo retitaba Los Dioses del Olimpo.

VARIEDADES.

SIGUE LA CUESTION BUFA. Sr. Director de La Paz De MURCIA.

Murcia 8 de abril de 1871.

Estimado ciudadano: gracias mil por su atencion y celebro que sea V. de mi parecer, que afortunadamente es el de la gereralidad, respecto a lo bufo.

En este sentido y reconociendo V. que en mi anterior escrito no hay ataque ninguno é las personas, casi siempre respetables, me estraña algo la repugnancia con que parece se ha servido insertarla por carecer

De una parte razones de amistad, que V. tambien respetaria, y de otra el capricho (tengo esta debilidad) de observar como divaga la opinion atribuyendo estos auonimos al primero que se le ocurre, han hecho que no firme desde luego tal escrito. Por lo demás, al recto juicio de V. abandonsba la oportunidad de su insercion; y como quiera que hoy tengo les mismas razones que ayer, continúa a la sombra, sintiendo que en ciertos círculos se hayan fijado en un D. Pelayo que comunicaba à V. el sábado toda su pesadambre por haberle creido autor de mis lineas.

D. Pelayo me merece muchisimo respete, aunque no me cabe el honor de conocerle; mas respeto que él ha mostrado por El Rojo de la Comunée; pero me permitira decir que se ha mezclado en esta cuestion muy desgraciadamente y sia titulos legitimos. Yo he escrito, apreciando con mi criterio, un artículo de "Zorongo." en castellano mas o menos correcto: el público y «Zorongo,» como veremos después, lo han leido; aqui en esta tierra se habla y se escribe en castellann; si D. Pelayo, por sus puntos literarios, dice que no ha escrito en castellano, se ha permitido traducirme y lo ha hecho bastante mal, porque à todas Inces so ve que no ha entendido el original. Sin embargo, disculpo à D. Pelayo, porque, si faera él mismo, confesaria que habia encontrado un pretexto para declararse campenu de la compañía de zarzuela, y en cuanto à esta segunda parte .me contento con referirselo al público, que enestos últimos dias bien se acentua por me dio de la prensa.

Hasta aqui D. Pelayo.

Ayer lei en La Paz un articulo que me dirige un partidario, al parecer de "Zoron. go," y tambien me trata mal. Me gusta el comedimiento por mi mismo y por el publica que lce.

Que "Zorongo" escribio aquel artículo por capricho, lo sé yo: ¡Cómo si no conociera vo à "Zorongo"! Pero lea, lea su partidario el principio del artículo en cuestion, y verá si en mis mal aventuradas lineas anteriores, no he hecho otra cosa sino analizar segun mi juicio, una o dos proposiciones que sentaba.

Después de esto, poco ó nada tendria que decir. Yo no defendia al arte porque no habia de que, asi es que no tuve que decir como lo comprendia; equivocacion ea que incorre el partidario suponiendo que yo lo entienda á medida del capricho de su capricho. Tampoco atacaba yo a lo bufo por la razon que yo esponia, y ahora me encuentro con que el partidario de «Zorongo, v corrobora mis afirmaciones, puesto que à intérvalos afirma le mismo que yo.

Creo que podré concretar la cuestion. El partidario (que tambien los periodistas tienen partidarios, no son solos los zarzuelistas bufus) dice, conviniendo conmigo que no cree que la bufo es género delinitivo; y signe espansionandose que la comprende "como una nueva fase de lo cómico, como un estravio artistico, como una nueva mezcla de sal cómica.» Y aqui me parece notar una contradiccion.

Si lo bufo es fase de lo cómico es género, porque lo cómico es género; y sin embargo habiamos partido de acuerdo sentando que lo bufo no es género. Es mas, en lo cómico hay verdad, hay realidad; lo cómico nos rodea, lo estamos tocando: pero lo bufo es »una escrecencia dañosa,» es una cosa fugaz, no es real; no tiene mas realidad que la de la exageracion de lo ridiculo, y eso no es la verdad, eso es lo que se llama en buen francès bouffonerie y lo que no puede ser en manera alguna »la sintesis de la sociedad presente.» De ahi que lo buo no sea un género definitivo y por consiguiente que tampoco sea una nueva fase de la cómico. Eso lo decimos, el partidario y yo, ayudandome el para que deduzca esa conclusion. Y no hay que decir que sus dos siguientes apreciaciones están destruidas una vez evidenciada la contradiccion.

Ahora no seguiré at desfacedor de agravios en la tarea laboriosa de esos altos y bajos en que me coloca á lo bufo, de ese tira y afloja, de ese genero y no genero con que lucha.

Que todos los sacerdotes de Apolo se han maleado con lo bufo es otro error lamentable en que cae el partidario. El, sí, se ha l

maleado, sin duda, por la concomitancia de "Zorongo," ..

No niego que haya algun poeta de reputacion que escriba libretos, mas no sé que muchos de los que han dado gloria à la escena española como Breton, Hantzenbusch, Eguilaz, Rubi, Ayala, y otros escriban nada bufo, y sin embargo, Breton ha sido quizá el posta dramático que mejor ha tocado la viz cómica, compartiéndola con Serra.

Después de esto, puestro partidario quiere defender de soslayo aquello de que ela sociedad presente etc.» pero deja en pié nuestra alirmacion

La sociedad presente es una verdad, digo me parece; lo bufo está probado que no to es. Una cosa es que la sociedad deje pasar a lo bufo para reir y otra que en él se mire como en un espejo para contemplar su figura.

Hé ahi en concreto lo que sentaba. Repito que no atacaba á lo bulo ni defendia al arte; volvia por la sociedad, que si bien tiene vicios, no son esas indignidades, como las que resaltan en la corte de Bahieca, de las que se la puede tachar en absoluto. Esta sociedad con sus vicios, con sus miserias y con sus grandes lunares, es infinitamente mejor que las que le han precedido, sopena de negar el progreso. Se vive bien y cómodamente; el hombre vive seguro de su vida, porque el hombre ha logrado ser... hombre, y la sociedad camina a emanciparse de todas las tiranias.

Vea, pues, el partidario de "Zorougo" como lejos de mirar con desden á la sociedad como un misantropo raro, la amo y reconozco sus bondades en medio de ese escepticismo que tanto se exajera en los pulpitos, y de le que incoscientemente viene à hacerse eco fiuestro partidario, es decir el del «Zorongo,» suponiendo que se ha secado la fuente del sentimimiento. Y con todo, esta es otra exageración. No hace muchos meses que se aplaudia frenéticamente en Madrid el Otello, ejecutado por Salvini. El tentro se veia siempre lleno: esto hacia renacer la esperanza en los amantes de Melpomene, porque Otello es una gran tragedia y Salvini un gran actor tragico. Quiere decir que aun hay arte y que aun hay sentimiento. · Que Quintana ha dicho aquello de que.

El mundo en tanto sin cesar navega... pues hagame el partidario el favor de esplicarme como calificaria á Góngora que siendo gran poeta se metió à culto para hacinar frases brillantes, sonoras, imagenes. bellas, pero que versaban sobre lo vaporoso, porque la verdad es que no revelan un pensamiento, una idea,

Lo que me cita el partidario es una cosa. que sin duda se escapó á Quintana, lo de Góngora es una escapatoria que duró mas tiempo y formó época en nuestra literatura.

Finalmente, en mi concepto, y aun cuando no baya mucho exactitud, sucede con to bufo to que con .La Correspondencia de Españan; todos sabemos que miente. todos esclamamos lo mismo acabado de leerla; -Hombre que papelucho mas insalso, no dice nada; y sin embargo cuando. pasa el chico ya le espera uno con los. dos cuartos en la mano. Es cuento le concedo à lo bufo.

Concluye el partidario con esta proposicion; lo bufo es á la literatura lo que lo rojo á la politica, tampoco estamos conformes, porque el arte no ha hecho ningun mal à nadic mientres que las clases privilegiadas han monopolizado siempre á la. clase desheredada que es el cuarto estado. que son esos rojos, y de los excesos que estos puedan cometer son responsables unicamente las clases privilegiadas y la clase media. Y mientras lo bufo no logrará hacerse dueño de la escena, los rojos se haran de la escena de Europa, porque no hay mas remedio, porque esta es una ley de la historia y de la humanidad, hay mucho de fatal en estas grandes revoluciones. Asi que Europa sera á últimos de este siglo completamente republicana, por mas que esta noticia cuesto un susto á muchos monárquicos.

Dispense V., amigo Almazan, luego oa tacha, »El Murciano» de rojo subido, y V. es inocente. V. es mi amigo, «El Murciano» amigo y correligionario, y yo soy ... soy ...

Un Rojo de la Comunée.

CORTES.

CONGRESO.

Extracto oficial de la sesion celebrada el dia 10 de Mayo de 1871.

PRESIDENCIA DEL SR. OLÓZAGA.

Abierta á las ccho, el secretario Sr. Merelles leyó el acta de la anterior, siendo aprobada por 85 señores diputados presentes.

Se entró en la órden del dia sobre la discusion de actas pendiente.

El voto particular del Sr. Soler sobre el acta de Jerez de los Caballeros, por donde resulta electo el Sr. Fabié, hablando en contra el Sr. Torres, para dar lugar á la discusion en pro, pronunciando con tal motivo un largo discurso.

El Sr. FABIÉ, candidato electo, combatió el voto particular y rechazó varios de los argumentos del anterior orador para demostrar la validez de su eleccion.

El Sr. TORRES rectificó.

El Sr. ALBAREDA combatió el voto particular y defendió el dictamen de la comision sobre esta acta.

El voto particular fué desechado por 70 votos contra 25.

Sin discusion se aprobó el acta y quedó proclamado diputado el Sr. Fabié.

La comision de actas retiró un dictámen. Puesta á discusion el acta de Almansa, por la que es electo el Sr. Alcaráz, se dió cuenta del voto particular del Sr. Soler, que combatió el Sr. Romero Giron.

El Sr. Soler defendió el voto particular. Rectificaron los Sres. Romero Giron y So

El Sr. Diaz Quintero defendió el voto particular.

Rectificaron los Sres, Romero Giron y Diaz Quintero.

Se desechó el voto particular y se aprobó el dictámen de la mayoría, siendo proclamado diputado el Sr. Alcaráz.

Puesta á discusion el acta de Sagunto, por donde aparece electo el Sr. Ros y Scoto, se desechó el voto particular del Sr. Soler, y puesto á discusion el dictámen de la mayoría.

El Sr. GOMEZ (D. Valentin) le impugnó diciendo que el verdadero diputado de este distrito era el Sr. Aparisi y Guijarro, puesto que el Sr. Ros no tenia suficiente número de votos.

Se estendió en consideraciones políticas, terminando con las palabras de que la España de 1871 sucumbiría antes que consentir una monarquia extranjera.

El Sr. MANSI defendió el dictamen de la

mayoría de la comision.

El Sr. GOMEZ rectificó. El Sr. ROYO combatió en segundo turno el dictamen de la mayoría de la comision.

El Sr. SORNI hizo uso de la palabra para una alusion personal.

El Sr. ROMERO GIRON defendió el dictámen de la comision.

El Sr. ROYO rectificó.

El Sr. ABARZUZA combatió el dictamen y dijo que quien debia ser proclamado dipu tado era el Sr. Cervera.

El Sr. SILVELA habló para una alusion personal.

Pasadas las horas de reglamento se levantó la sesion.

Eran las doce.

SESION DE LA TARDE.

PRESIDENCIA DEL SR. OLÓZAGA. Abierta y las dos, fué aprobada el acta de la anterior en votacion nominal por 106 senores que se hallaban presentes.

El Sr. SICARS rogó que se hicieran constar algunas rectificaciones en el Diario relativas á un discurso del orador.

Se entró en la órden del dia, y terminó la discusion del acta de Sagunto.

Rectificaron los Sres. Romero Giron, Mansi y Silvela, y fué aprobada el acta.

Actas de Tuy.

Leido un voto particular del Sr. Soler proponiendo que se declare grave este acta, dijo en contra.

El Sr. DIAZ QUINTERO: He pedido la palabra en este sentido porque deseo que se discuta el voto que se acaba de leer. Se trata de dos candidatos ministeriales, y basta decir esto para que se comprenda desde luego

que no me mueve ningun espíritu de par-

Prescindo de ilegalidades, coacciones y abusos, y hasta de la suplantacion de 110 votos, porque en mi concepto basta el cambio de votos del colegio de Amorin para dar mayoria al Sr. Alonso, que el primer dia obtuvo 137 votos contra 31 que alcanzó su competidor, y se han computado al reves, lo cual da al Sr. Bárcia una ventaja de 86 votos, que rebajados, y añadidos al Sr. Alonso, que es el que debe tenerlos, resulta éste con una mayoría de 55.

Suplico, pues, á la comision que retire su dictámen y declare grave este acta.

El Sr. BATANERO: Muchas actas graves han sido aprobadas; pero imposible es que lo sea esta sin dar un grande escándalo. A pocos hechos están reducidos los que constituyen la gravedad de esta acta, como ha indicado ya el Sr. Diaz Quintero. Los agentes del Gobierno en Tuy se fijaron principalmente para falsificar la eleccion en el ayuntamiento de Tomiño, y empezaron por alterar el censo en 290 electores imaginarios.

Con esta preparacion empezaron las elecciones; y además, con impedir estar en el local al candidato vencido, al notario y á los testigos que se habian constituido alli para presenciar los hechos.

El alcalde les permitio entrar primero; pero á poco tiempo, viendo que se enteraban de que los electores entregaban papeletas dobles, y que se disponian á reclamar contra semejante abuso, fingieron una protesta y se acordo espulsar al Sr. Alonso, al notario y á los que le acompañaban.

Esto sucedió en Tomiño, repito. Veamos ahora lo que ocurrió en Amorin, que es otra seccion del mismo ayuntamiento, y donde se cometió una falsificacion todavia mas grave.

El amaño principió en la constitucion de la mesa, en la que el alcalde que presidia cometió los mayores escesos. No los referiré todos porque quiero ser breve, y la gravedad del acta no necesita tamgoco muchos argumentos para ser demostrada. Se hizo la votacion de la mesa, y despues de cometer toda clase de ilegalidades, todavía los amigos del candidato vencido obtuvi ron intervencion en ella con dos secretarios. Llegó el acto del escrutinio y lo proclamó así el presidente, diciendo luego: «Ya ven ustedes el resultado; ahora podiamos ir á comer y descansar un rato, y luego constituiremos la mesa definitiva.» Creyeron de buena fé estas palabras los secretarios amigos del Sr. Alonso. El presidente tenia comida allí dispuesta: se despojó la mesa de la urna y aunque los secretarios amigos del Sr. Alonso fueron invitados por fórmula á comer, rehusaron la oferta y se fueron á hacerlo á otro local inmediato.

Mas en cuanto el presidente de la mesa vió que se habian retirado estos secretarios, volvió á poner la urna, y suponiendo que no habian parecido los escrutadores amigos del Sr. Alonso, fundandose en el artículo de la ley electoral, que ordena formar la mesa con los electores inmediatos en votacion cuando en el término de una hora ne aparecen los elegidos con mayor número de sufragios, constituyó la mesa por completo con amigos del Sr. Bárcia. ¿Puede darse mayor iniquidad?

Llega el dia 9, se protesta de este hecho escandaloso, y no solo no se admite la protesta, sino que se amenaza con llevar á la cárcel al que reclame.

Pues bien, llega el escrutinio general, y en el acta se presenta completamente al revés el resultado, es decir, se supone que los 137 votos los obtuvo el Sr. Bárcia y los 51 el señor Alonso.

Esto está plenamente justificado en el expediente electoral. Los 137 electores que votaron al Sr. Alonso se presentaron ante un notario y lo declararon así, y además aparece en una informacion judicial. De suerte que ó no hay ac'as graves, ó ésta no solo es grave, sino que los hechos que constituyen la gravedad están justificados de una manera tan evidente, que no cabe en lo humano mejor demostracion. Segun el escrutinio general, el Sr. Bárcia obtuvo 3.996 votos; pero deducidos les 110 que se le han aumentado en el colegio de Toimão, y los 86 del de Amorin, quedan reducidos á 3.800. Viceversa, el señor Alonso tuvo, segun el mismo escrutinio general, 3.879; pero añadidos los 86 de Amorin, que fueron tergiversados al aplicarle los 51 votos en vez de los 137, resulta con 3.975,

y con una mayoría de 165 votos sobre su contrincante.

Esto no necesita mayor demostracion; y como la comision nos dió ayer una prueba de rectitud retirando su dictamen en un acta, yo espero que hoy repetirá en esta el procedimiento, pues infinitamente mas escandalosa.

El Sr. DIAZ QUINTERO: Los votos cambiados no son 137 por 51, sino 137 por 31. Con este solo cambio en la votacion, rebajados esos votos al Sr. Bárcia y aumentados al Sr. Alonso, resulta éste con mayoria.

Insisto, pues, en que la comision debe retirar su dictamen.

El Sr. MARTINEZ BARCIA defendió su eleccion.

El Sr. DIAZ QUINTERO rectificó.

El Sr. BATANERO: He pedido la palabra solo para hacer constar que no es exacto que no se protestase de los hechos referidos; pero como no se admitian las protestas, no era posible que apareciesen en las actas.

Por eso se hizo la informacion.

No habiendo quien tuviese pedida la palabra en contra, se procedió á votar nominalmente el voto, por haberlo reclamado así suficiente número de señores diputados, resultó desechado por 407 contra 60.

Leido el dictámen de la mayoría, fué aprobado, y admitido el Sr. Martinez Bárcia.

El Sr. PRESIDENTE: Se van á discutir las actas en que no hay votos particulares.

Sin discusion se aprobóla de Liria, quedando adimitido el Sr. D. Diego Musoles.

Leido el dictámen proponiendo la aprobacion de la de Logroño y la admision del senor D. Francisco Barrenechea, dijo

El Sr. MORAYTA: No pensaba molestar la atencion del Congreso; pero creo que esta acta es una de las mas graves. Nada en contrario demuestra el no tener voto particular; antes bien, prueba que el Sr. Soler, lejos de ser tan rígido como se supone, ha sido benévolo con la mayoría de la comision.

Voy á exponer algunos hechos que en esta acta se relacionan, y las dejo á la consideracion ee la Cámara.

En Logroño, antes de las elecciones, se lleva á la cárcel indebidamente á uno de los republicanos mas importantes, D. Alberto Ruiz.

Llegan los dias de la eleccion, y se dicta auto de prision contra algunos de los jefes del partido carlista, uno de los cuales es tan evidentemente víctima de un atropello electoral, que por órden del capitan general se le llama á Vitoria, donde se le tiene durante la eleccion. El mismo procedimiento se sigue con nuestro candidato D. Francisco Sicilia, el cual publica un manifiesto electoral; es llamado por la autoridad judicial; comprende que esto puede ser un pretesto; abandona la ciudad, y no se presenta hasta despues de la eleccion. El juez le pregunta por qué el manifiesto por él escrito no tenia pié de imprenta. Estos hechos que entrego á la consideracion de la Cámara, muestran que el cuerpo electoral de oposicion quedó desde el primer momento sin direccion alguna.

En Clavijo fueron presos el primer dia de eleccion los dos candidatos de oposicion para secretarios escrutadores, y esto á causa de delitos que se dice cometieron en las elecciones provinciales. Aquella autoridad judicial lleva á cabo un hecho escandaloso, imponiéndoles cinco dias de arresto, y los envia á la carcel sin tener en cuenta que este acto es apelable.

Si este procedimiento se sigue en muchos otros distritos, claro es que el cuerpo electoral está á merced de las autoridades.

En Rivafecha el alcalde se enfada con un secretario escrutador, y el dia primero le impone cinco dias de arresto. El objeto era privar á la oposicion de los medios de vigilar las elecciones.

Por lo demás, escusado es decir, porque es cosa comun á todos los distritos, que hay en el de Logroño multitud de hechosque llevan consigo la nulidad de la accion: como el haberse presidido en Clavijo la eleccion por el alcalde durante todos los dias; el no haberse repartido papeletas á 30 republicanos so pretesto de que eran indigentes; el no haberse expuesto al público á debido tiempo las listas electorales en Logroño, y el haberse dispuesto de las fuerzas militares del batallon de cazadores de las Navas y el regimiento de caballería de Numancia,

Votaron una porcion de militares de infantería y caballería sin derecho á votar, porque no llevaban el tiempo legal de residencia, ni

se expusieron á tiempo las listas, ni se envieron á las mesas los libros talonarios.

Si vamos haciendo el exámen de cada uno de estos hechos, si rebajamos los votos indebidos, el candidato ministerial queda en minoria.

No debo estenderme mas; pero la simple enunciacion de los hechos basta para convencer de la necesidad de esperar mayores datos. pruebas y documentos, para que no se diga que la única razon aquí apreciable es el tener mayor número de votos en el acta, dados de la manera que se quiera.

La razon de lo sucedido en Logroño, como en otros distritos, se esplica perfectamente. Se ha dicho que la mayor parte de las protestas se refleren á lo sucedido en el último dia de eleccion: pues bien, la esplicacion de este y los demás hechos la van á ver los senores diputados, como van á ver por qué las autoridades de las provincias no tuvieron inconveniente en echar el resto.

Oiga el Congreso el siguiente telégrama: (S. S. leyó un telégrama fechado en Madrid el 7 de Marzo que empezaba: «El ministro de la Gobernacion á los gobernadores, y en que despues de dictar varias reglas para el mejor método y mayor concision en la trasmision de noticias electorales, se añadia: «Esta es la última palabra y la última instruccion: á ganar á todo trance.»)

Esta es la instruccion del Sr. Sagasta; si los gobernadores han ganado á todo tance, no han hecho mas que obedecer al señor ministro de la Gobernacion.

Véase cómo las objeciones que se hacen al acta de Logroño son graves.

Despues de unas breves palabras de los senores Delgado y Barrenechea, dijo

El Sr. MORAYTA: El Sr. Delgado ha hecho justicia en cierto modo á Logroño, provincia á quien quiero tanto como S. S., porque yo tengo sangre riojana en las venas. Pero si reconociendo como es verdad, que la Rioja es liberal, hubiera S. S. reconocido mayor importancia en el partido republicano, habria estado mas en lo justo.

La prueba es que se han presentado en la lucha electoral muchos y dignisimos candidatos republicanos, y en las pasadas eleccion nes, y otras parciales no muy lejanas, bien sabe S. S. el gran número de votos que altegaron por si solos.

S. S. no ha defendido á las autoridades de Logroño; no ha citado un solo hecho que las defienda de su complacencia con la órden telegráfica del señor ministro de la Goberna cion. Al referirse a los soldados decia su so to to ñoría, los soldados hacia ocho meses que canalidades taban de guarnicion: la ley exige que la permanencia sea continuada, y S. S. ha confesado que salieron y no volvieron hasta la vispera de la eleccion. Luego esos soldados que salieron de la provincia no tenian derecho electoral.

Por lo demás; ni el Sr. Delgado ni el señor Barrenechea han mostrado que los hechos por mí espuestos no sean ciertos. La pruebade que lo son, como lo es el de haberse repartido apremios en los dias de la eleccion, cosa ilegal, se halla en una solicitud de 277 electores, que pasaré á los señores taquigrafos para que conste en el Diarie de Sesiones.

Concluiré diciendo que es, pues, necesaris mas luz para saber si han de ser anuladas algunas actas parciales.

El Sr. DELGADO: S. S. no ha hecho mas que reproducir sus acusaciones. Es verdad que el partido republicane ha

tenido mas votos en las elecciones para las Constituyentes que ahora: eso le probará el mal efecto que ha causado en el pais la coa-

Fué aprobada el acta de Logroño, despues de hablar los Sres. Morayta y Romero Robledo. THE THE PART OF THE PARTY OF TH

Acta de Tremp.

Leido el relativo al acta de Tremp, por donde ha sido proclamado ei Sr. D. Josquin María Juliá, dijo

El Sr. PASCUAL Y CASAS: La comision, el sabe que faltando los medios de comprobacion no es posible averiguar la verdad de ma eleccion. The state of the s

En una de las actas están enmendadas las las votaciones; en la inmensa mayoría falta el número de votantes; de otras faltan las distriction tas, y ante un tribunal de justicia, esto bas taria para anular el acta. ¿No bastará en el Congreso para deblarar su gravedad?

El Sr. ALBAREDA: La procedencia politica del candidato proclamado impide a la comision contestar favorablemente a la peticion del Sr. Pascual y Casas.

Consultado el Congreso, y acordándose que ia votacion fuese nominal, quedo aprobado el dictamen y admitido el Sr Julia, por 64 votos contra 11.

Se aprobaron sin discusion las actas de las Balcares y Granada, últimas por aprobar de ias leves presentadas por la comision.

Leyose un voto particular del Sr. Soler pidiende que se declare leve y se apruebe el acta de Murcia, por donde ha sido elegido el mior Contreras.

El Sr. ROMERO GIRON lo combatió, aduciendo las razones que en concepto de la maporía de la comision daban verdadera gravedad al acta.

Defendieronle los Sres. Soler y Figueras, y despues de algunas palabras en contra, del Br. Albareda, fué tomado en consideracion el voto por 76 votos contra 83.

Sin discusion fué aprobado y admitido como diputado el Sr. D. Juan Contreras. (Aplaw-

Eran las siete.

* SENADO.

Astracto escial de la sesion celebrada el dia 10 de Mayo de 1871.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO SANTA CRUZ.

Abriose la sesion á las dos y media, y se jeyó y aprobó el acta de la anterior.

Se aprobaron sin debate los dictamenes de la comision de actas y fueron proclamados senadores D. Francisco Navarro Villoslada, D. Pedro Rodriguez y D. Alejandro Llotente.

Continud el debate pendiente y su interrampido discurso.

RI Sr. BARZANALLANA, que sostuvo queantes de la revolucion se hizo mas por el desarrollo de los intereses materiales en Esmina que en la revolucion actual.

En Guerra la revolucion no ha hecho mas que sumentar el estado mayor general y los oficiales de reemplazo.

En Marina opinó que podian hacerse grandes economias, y cuando hayan de discutirse los presupuestos, el orador prometió demostrar ouán viciosa y cuán inútilmente costosa es la organizacion de la marina.

En Oltramar, la mala erganización ha ocasionado que los gastes, especialmente en Cuba, acrezcan considerablemente.

Defendió la política del ministerio de que formó parte, en lo relativo á Ultramar, recordando que ajusto la paz con el Perú y el sbandono de Santo Domingo, que no se podia conservar sia grandes gastos y mucha san-

En el sistema de impuestos, la revolucion he abandonado contribuciones productivas per rendir culto á un sistema contrario á los interesse de las clases conservadoras, y sostuvo que todo impuesto, aun los directos, son en último caso contribucion de consumos, pues al consumo van a parar al fin los resultados de los impuestos.

Dijo que la contribucion de consumos no era impopular como se habia hecho ereer, y la determinacion de las municipalidades para restablecerla.

Sostuvo que había sido mas impopular el impuesto personal que han pagado por fuerza los pueblos débiles y que no han pagado porqua no han querido las poblaciones numerosas á las cuales se les tenia miedo.

Esta política injusta daba ocasion á que se formasen dos grandes partidos, uno representante de los intereses y aspiraciones de las ciudedes y otro de las aspiraciones é intereses de les campos.

Se quejó de que se hubiera suprimido el impuesto del estanco de la sal, que producia bastantes millones al Tesoro y que no era pesado gravamen á las familias.

Se quejó de los procedimientos empleados con les clases pasivas, a las que se les ha cercenado una parte de sus haberes y no pagarles como no trasladen su residencia á Madrid, come que no todos pueden hacer.

Censuró el juramento exigido á las clases pasivas, acaso para buscar por este medio sigunas miserables economías.

Sortuvo que exreciendo de ingresos necesarios, los ministros de Hacienda de la revocion se han visto y se ven obligados á tomar capitales a prestamo & 16 18 y 20 por 100, intereses que el o ador, cuando fué ministro, nunca tuvo que pagar.

Esta precision de pagar tantos intereses nacia de otro error de la revolucion, cual era

a liquidacion de la Caja de depósitos, que era una caja de ahorres para toda España, y proporcionaba la ventaja de que por la deuda flotante se pagara mucho menos interés que ahora. El resultado de esta conducta de la revolucion era que favoreciese los intereses de las clases menesterosas, que sufrirán el recargo de las contribuciones.

Para la prosperidad del pais se necesita que encuentre la agricultura, la industria y el comercio el capital barato, y no lo encontrará mientras el Estado-lo pague tan caro como lo paga.

Esplicó que aun cuando Inglaterra se habia visto en grandes apuros, los elementos de riqueza que alli habia y que aqui no existen, le han permitido vencer estos apures.

El señor ministro de HACIENDA contestó al Sr. Barzanallana, diciéndo que aceptaba la lucha en el terreno en que la ponia el orador oposicionista.

La revolucion tenia que hacer tres cosas: un rey, una Constitucion y un presupuesto.

La revolucion ha hecho un rey, y si no le ha rodeado de los muros y baluartes que echaba de menos el Sr. Barzanallana, porque el rey de la revolucion se ha de sostener por el amor del pueblo y la fuerza de la opinion. Sostavo que al ser el Senado disoluble es mas fuerte, porque permite á los senadores

buscar la sancion de sus opiniones y de sus votos en el voto de los electores, y volverán cada vez con mayor autoridad.

El Gobierno no habia procurado dar una amnistía, porque tenia el convencimiento de que seria desdeñosamente rechazada. La amnistía podrá darse cuando los enemigos de la situacion se declaren vencidos y dispuestos á entrar en la legalidad.

En el principio colectivo que tan débil consideraba el Sr. Barzanallana, como demasiado débil para fundar dinastía, se habia fundado el reinado glorioso de Isabel I. de Castilla.

Se llamaba débil al Gobierno porque no habia inaugurado con la nueva dinastía un sistema de represion para que los adversarios padieran aparecer como víctimas. El Gobierno había querido, por el contrario, que se le discutiesa en todas partes, porque no temia la discusion.

Respecto á las provincias Vascongadas, la conducta del Gobierno no podria en ningun caso dar ocasion y pretesto á trastornos en ellas, y no los habrá porque demasiado saben aquellos tranquilos habitantes que nada ganarian con ellos.

Sostuvo la necesidad del juramento, y condenó las situaciones ambíguas que se quieren aprovechar de los beneficios sin tomar parte alguna en las responsabilidades.

Sostuvo que la prensa estaba hoy mucho mejor que anteriormente á la revolucion.

Dijo que el partido liberal habia reivindicado para si á los heroes del Dos de Mayo porque al grito de la libertad se verificó la gran epopeya de 1808, y otro partido que ha querido adjudicarse esta gloria, paseó las columnas francesas sobre la tierra que encerraba á los héroes de nuestra independen-Cla.

Se dice que la Constitucion es mala y que conviene volver à las ideas conservadoras, lo cual no sucederá porque no ha trascurrido tiempo bastante para conocer por sus efectos la nueva legislacion: y si fuera necesario volver al sistema conservador, preciso era que el partido liberal abandonase el poder á sus antagonistas.

Hizo una estensa y brillante descripcion de lo que fué España en los siglos XVI y XVII, diciendo que todo se habia perdido, gloria, poder, riqueza; y hasta el sentimiento religioso se habia bastardeado hasta el punto de que desde los escritos de Suarez y Luis Vives, Santa Teresa y San Juan de Jesús se habian llegado al estremo de no creer hechizado al rey Cárlos II.

En la actualidad en España tiene mucha mas fuerza que entonces.

Sostuvo que hay la obligacion de pagar el culto y clero, pero que se puede discutir la cantidad y corregir las irregularidades que hoy existen en la organizacion eclesiástica de España.

Respecto á la enseñanza, sostuvo que la educacion religiosa y moral debia darse en el seno de la familia con el consejo y el ejemplo, no creyéndose descarrados los padres de esta obligacion con mandar á sus hijos á la escuela.

Respecto á la isla de Cuba, las reformas hechas habian rebajado los gastos en un 33 por 100, y aumentando los ingresos en 50 por

100, de modo que se habian pagado todas las obligaciones corrientes invirtiendo mas de diez millones en las atrasadas.

Aunque todos los impuestos fueran en último caso á parar al consumo, cuando el Estado cobra un impuesto directo el que lo paga lo distribuye, multiplica, varia y proporciona entre el consumidor hasta un punto que el Estado es imposible ejecute.

Sostuvo que estaba bien suprimida la contribucion de sales y defendió la reforma de las aduanas.

Terminóasegurando que la creciente prosperidad de nuestra pátria se debe á las reformas políticas y sociales hechas en este siglo y se deberá tambien á las que ha hecho la revolucion de Setiembre.

El Sr. FIGUEROLA consumió el segundo turno en pró, contestando al Sr. Barzanallana, y dijo que el partido moderado á pesar de haber estado gobernando por espacio de diez y nueve años, no habian podido salvar la Hacienda, por lo cual dicho partido no tenia derecho á hacer inculpaciones á los hombres de la revolucion. Enumeró las medidas financieras del partido moderado, que comparó con las de los hombres de la revolucion. Puso de relieve el déficit y casi la bancarota á que habian llegado los moderados.

Habiendo pasado las horas de reglamento se suspendió esta discusion.

Se acordó que se reunieran las secciones mañana, y se levantó la sesion.

Eran las seis y media.

NOTIGIAS GENERALES.

Dicen de Versalles:

«Ciento diez y nueve piezas de cañon han sido capturadas en el fuerte de Issy, y diez en el pueblo.

Unas cincuenta piezas serán llevadas hoy a Versalles.

En el fuerte de Issy han sido encontradas tambien muchas municiones, viveres y aguardiente, conteniendo una infusion de tabaco. Esta preparacion, que tiene por objeto sobrescitar á los guardias nacionales, tiene el defecto de hacer todas las heridas mortales.

Confirmase que la guarnicion se ha escapado por unas trincheras desapercibidas.

Asegurase que la toma del fuerte de Issy y los resultados considerables obtenidos por la batería de Montretout, han causado un verdadero pánico entre los insurrectos.

Las baterías de los federales contestan débilmente al cañoneo de Montretout.

Continuan muy activos los trabajos de aproches hácia el recinto.

En la Bolsa de Lóndres se han cotizado el dia 9:

El consolidado inglés 93 314. El 3 por 100 francés 4 52 114.

El 3 por 100 español á 32 5₁8.

Los prusianos siguen interceptando los convoyes de toda clase que encuentran con destino á Paris, habiéndose negado resueltamente á dar esplicaciones á la Commune sobre este particular.

Va adquiriendo fuerza, y aun se oye con simpatía, el rumor de que si la Asamblea y el Gobierno de Versalles no pueden ó no saben sofocar la insurreccion de Paris, se muestran dispuestos los alemanes á hacerlo sin intervencion de nadie, lo cual no puede ser mas descensolador, pues pone á la Francia entre la alternativa de la guerra civil entre Versalles y Paris, ó la intervencion extranjera de una nacion, que no siendo amiga de ninguno de los combatientes, no podrá menos de conducirse desde el primer dia, como vencedor.

Entre los diputados electos que desempe-

nan cargos incompatibles, figuran el Sr. Taladrid, diputado por la provincia de Leon y fiscal de la audiencia de la Coruña, y el señer Gallego Diaz, diputado por Jaen, y abogado fiscal del Tribunal supremo.

Dice Bl Tiempo:

«Se habla mucho de tratados secretos, que son el alma de la situacion, que pueden comprometer y aun acabar de arruinar á Espapaña. Por desgracia, hoy, dada la especial indole de los situacioneros, todo lo malo esposible. Como estas gentes se encuentran tan aisladas, en cambio de una mera senrisa de cualquier estraña potencia serian capaces de sacrificarlo todo.

Varios periódicos han dado ya el grito de alarma, y nesotros, dirigiéndonos todavia á los ministros, les excitamos, por mas que la mayoría sea complaciente y falta de voluntad y de ideas, á que no olviden que las mayorías complacientes no son mas que el preludio de las catástrofes. España ha sufrido ya demasiado para entrar de nuevo en una política de aventuras.

Dice Bl Universal:

«Cuando llegue el momento oportuno se presentará una enmienda al proyecto de mensaje, la cual dará lugar á un ámplio debate sobre la cuestion colonial.

En este debate tomará una parte principa el Sr. Labra, cuyas radicales opiniones son bastante conocidas.>

Segun dice la Gaceta de Colonia, resulta del informe acerca del nuevo empréstito, que la guerra ha costado á Prusia hasta fin de Marzo 286.873 497 thalers.

Se dice que el Gobierno declarara enteramente libre la discusion de los presupuestos, reconociendo la necesidad de grandes economías en todos los servicios.

Al freir será el reir.

En el boletin de operaciones que el Gabier. no de Versalles dirigió à las autoridades con fecha 6 del actual, se detallan algunos hecho ocurridos en los últimos dias.

En él dice Thiers, qua no se ha perdide un solo dia, y que cada hora acerca el momento en que un ataque principal pondrá fin á las. ansiedades de Paris y de la Francia entera.

Dice que ha habido varios oficiales ligeramente heridos cuyo restablecimiento se espera sea pronto.

La Gaceta de hoy publica el siguiente telégrama:

Versalles 10 de Mayo, á las once y veinte minutos de la mañana; Madrid id., á las seis y treinta y cinco minutos de la tarde.—El encargado de Negocios de España al señor ministro de Estado:

«El diario oficial de hoy dice que publicará mañana los detalles sobre la toma de Issy, en cuyo fuerte se han encontrado muchas municiones. El de Vanves no podrá prolongar su resistencia.

El general Donai ha pasado el Sena, estableciéndose en Bologne á unos 300 metros de las murallas de París, habiendo abierto una trinchera que lo pone al abrigo de los fuegos enemigos.»

En el mercado de granos se vendió ayer e trigo de Madrid de 14'50 á 15'37 pesetas fanega, y la cebada de 6'75 á 7'25.

Segun los partes recibidos, ayer llovió en Avila, Bilbao, Cáceres, Córdoba, Logroño, Santander y Soria.

Uno de los semanarios de Madrid fija su consideracion en el hecho de haber presentado un diputado en el Congreso un pedazo del inmundo pan que se da á los presos en estos tiempos de moralidad, amor al pueblo y democracia. El colega, despues de lamentarse de esta gran vergüenza, exclama: «Y puede que además de ser tan malo el pan, no se pague.»

Segun un periódico de Barcelona, el gobernador de Gerona ha destituido la nueva junta provincial de primera enseñanza, por no haberse ésta prestado á conjurar la Constitucion.

Trasnochadillo es el asunto.

-Comunicados, desde 100 á 1,000.-Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defuncion, á 100 - Alos gol suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100. Los se pagos hacen el primer dia de publicación,

Santos de mañana —8. Pedro Regalado ef.

Jubileo. Esta mañana en la igle. sia de religiosas de Madre de Dios y en la de Nica Sra. del Rosario. Cultos. - En el presente mes, honrando de algun modo especial a la Sma. Virgen, con oraciones piadosas min ctrosa ejerciciose de piedad, sea en público o privadamente, se pueden ganar 300 dias de indulgencias en cada uno del mes, y además una plenaria en cualquier dia condal que coniesados y comulgados se pida por las necesidades de la iglesia.

3 0 å	14 62	A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
		A CONTRACTOR OF THE PARTY OF TH
	39	id.
, á	er crisp	id.
á		spide.
() ii à	00.00	id.
•	37 à	320

BOLYA DE MADRID. Cotizacion oficial del dia 10.

•		1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1
	FONDOS PUBLICOS. LA	Uls pre.
	3 por 100 consolidado	* 27,25
	Idem pequeños	27,30
	ldem a fin de mes.	27.25
	Idem#exterior: (050, 100, 100)	32,90
		00,00
		49.00
	Billetes hipotecarios.	24,00
N. C.	Billetes de segunda série.	98.75
		77,25

ANUNCIOS.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

lentos delbres de muelas - Conservacion de la dentadura y las encias. Depósito Gral, en España, Sres. L. Fer-

ger w.O. Monters, 51, pral. Madrid. Murciacen del establecimiento de LA PAZ, ZOGO, S.

LAME IN BUILDING

Se necesitan oficiales buenos de zapatero naca Alcoy, entendidos en trabajos para hombre, especialmente en piés de charal y mate. Se pagaramtes pies a 14, 16, 18 9 20 rs. Tambien se ahonará el asiento del viaje desde Alicante & Alcoy. Para mas pormenores dirigirse à la administración de LA l'AZ DE MURCIA.

FERRO-CARRILES DE MADRID' A ZARAGOZA Y A ALICANTE. Tarifas de trasportes.

Especial número 20 directa entre Cette y Marsella con destino à cualquiera de las estaciones comprendidas entre Pozo-canada y Cartageno y wice versa, dividida en 6 se-

Habiendo desaparecido la epidemia en Barcelona, cansa que motivó la suspension provisional de la aplicacion de esta tarifa, desde el 3 actual vuelye à quedar vigente, lo que tiene el honor de poner en conocimiento del respetable público y'comercio; el agente comercial de la compañia. Miguel Albelda.

TARTANA.

Se vende una con arreos para una caballeria: todo en buen estado. En la calle de la Merced, número 13, barberia de D. Maximino Lozano, darán razon.

DISCURSO funebre pronunciado por el Dr. D. FELIX MARTINEZ Espinosa en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos celebres.

Se vende esmeradamente impreso en bach papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martin, Zoco, 5.

Deposite en Murcia, Sr. D. Rafael Almazan y Martin.

BY OF BUILD ON BONDED IN TRACEIO ST.

SALUD Y ENERGÍA Á TODOS LOS ENFERMOS. Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa



REVALENTA ARABIGA DU BARRY de Londres.

(Premiada en la Exposicion de Nueva-York, 1854.)

Luna radiculmente las malas digestiones (dispepslas), gastritis, gastralgias, estrenumentos habituales, almorranas, flemas, vientos, paipitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, acedias, pituitas, jaqueca, nauseas, vomitos después de comer y durante el embarazo, dolores, agricses, calambres, espasmos é inflamacion del estómago, de los riñones, rel corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del higado, de los metvios, ne la garganta, de los bronquios, del aliente, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios, tos, opresiones, asmas, catarros, Tisis (consunción), herpes, erupciones, descaecimiento, agotamientes, paralisis, diaheticas, reumas, gota, fiebre, histérico, irritación de los nervios, neuraigia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, faita de frescura y energia, y fiebre amarilla.

Ella es tambien el mejor fortificante para los ninos débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes. Ella economiza 50 neces su precio en otros remedios, y nutre mas que la carne,

proporcionando pues doble economia. Extracto de 72,000 curaciones, rebeldes à todo

otro tratamiento. Berlin 6 de diciembre de 1856. Certificado n. 51,436. Desde mucho tiempo, he tenido la ocasion de observar la safudable influencia le la Revalenta Arábiga Du Barry sobre los enfermos, y les resultados curativos TE MOYANO. y reparadores invariabremente obtenidos, han justificado de la huena opinion que cenia acerca de su gran eficacia, la cual no timbeare en confirmar en toda ocasion que se me proporcionará.

De V. A. S S. Q B. A. M. melle JANGELSTEIN, Médico, Miembro del Consejo sanitario Real. Montana (en Istrie. - Austria) Certificado n 43,916. Los resultados bilienidos con el uso de la Revalenta Arabiga Du Barry son maravillosos!!!

FERD KLAUSENBERGER, Médico.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Análisis hecha par el catedrático de quimica, anda jantisma quimes Andrew Ure. M. D., F. R. S., etc. Loudres, 1 Margo, 1854; Ror. presente certifico, que habiemio examinado la Revalenta Arabiga de Da Barry, hallo que es una harida pitra vegetal berfectamente saludable, facilmente digerible, muy al proposito pana promover ona. siduciobie es cion en el estómago, é intestinos, y por tanto muy propia para contrata restar la dispensia, estreñimiento, y sus consecuencias nerviosas

El Sepor l'octor en Medicina. Martin, de una gastralgia e irritagia de estomago, que le habian hecho provocar quince y diez y seis tech por diad dunante ocho anos. Seesta ambianos asciste no escaro alibili sis

Cura n. 53,614. La Senora Marquesa de Bréhan, de mala digestion agnacion nerviosa é insomnio, después de haber sido deshauciade per los médicos de mas fama ingleses y franceses. Num 49.122 El Segor Baldwill, de la más completa desorgania

cion, paralisis de los nichabrus, rá consecuencia de execsoa desta los pto por 76 gotes contra 23.

BARRY DU BARRY Y COMP, calle de Value de, num. 1. Madrid. - Precios dijos de da venta al por menor en dels de Peninsula: En cajas de hoja de lata de 112 libra, 12 rs ; 1 libra, 20 rs. tibras, 34 rs.; 5 tibres, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 500 rs

(Privilegiada por S. M. la Reina de Inglaterra.)

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortibe. do los nervios, el estómago y las carnes, y renovando la sangre; da el apetito, la digestion con sueno tranquilo, fuerza, á los nerviosas les palmones, 7 al sistema moscular.

Curan. 72, 148. Cadiz 3 de julio de 1868.—No puedo menos de ma nifestar à ustedes los brillantes resultados que he obtenido propinatel su Chocolate de Revalenta à mi senora Machos anos bacia que padecia de agudas dolores intestirales, y de insomnios partinaces; mercediácuel. sorprendente especifico na quedado completamente restablecida. -- Victo I

En polvo, en cajas de 12 tezas: 12 rs., de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas 34 18.; de 120 tazas, 80 rs., o sean Accuartos la taza. Tambien en pastal de 12 tazas, 12 rs.

BARRY DU BARRY Y COMP : 1 , CALLE DE VALVERDE, MADRIE

DEFOSITARIOS.

Murcia: D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN . Zobe . 5 4 general Benth en casa de todos los drognistas, boticaciós y ultramaciorende Madrida I demas provincias. The estatement sessions dispert to allowed

PILDORAS de LARFIGUE

-CONTRA LA GOTA Y EL REOMA.

trader to bien communic municiones.

Prescritas haçe mas de 34 ang . por todos los médicos de Francia, disipan los staques mas violentos en 24 o 36 horas, impiden la frecuencia de los acpesos, imposibilitabilique pasen de ana parta á otra del cuerpo y las mas veces curan radicalmente, como lo prueban las operaciones publicadas por M. M. Chomel, Double, Lisfrance Velpeau, Miquel, Amedee, Latour, etc.-Para evitar las falsificaciones, no deben aceptarse mas que los frascos que lleven sobre la etiqueta la filma de puño y letra de M. Alf Lartique, D. M. P.

Deposito general; m. L'acis, farmacia Pel atier, rue Jacob, 45; en Madrid. por ma gr. Agencia franco-española. 31, calle del Sordo, por menor 446 rs., En Murcia, D. Lucas Serganguilie

WIND PRUEBE EL PURGANTE Ó RE-FRESCO GASEOSO-TONICO PURGATIVO CON HIERRO.

INVENCION DEL SEÑOR ANDRÉS Y FABIA.

es mas que suficiente para desechar todos los demás purgantes, por muy en boga que se encuentren hoy. Tal es su gratisimo sabor, sus rápidos efectos, la suavidad con que los produces y la economia con que se le dobtiere, pues la caja con doce papeles, sellados cada uno de por si, y que aprovechan para seis dosis, cuesta solo 6 reales.

ADMIRABLES CONDICIONES QUE REUNE.

Con él se puede chasquear à chalquiera presentandosele comb un refresco. Le sirve hasta de distraccion al mismo enfermo el prepararsele cuando le necesita. Se conserva indefinidamente. Le pueden tomar hasta fos ninus de pecho, á las senoritas jóvenes les es extremadamente útil, por la parte de preparacion de hierro que lleva. Con su uso solo hay que privarse de la leche. Puede tomarse à cualquiera hora del dia, etc., etc., poseyendo además la propiedad de ser el

ANTIDOTO SOBERANO

de las enfermedades biliosas, de tal manera que los enfermos del estómago cuyo principal sintoma sea el vômito, esten persuandos de que con el uso de la primera caja, se les regularizará en sus funciones, por muchos años que trascurrieran alteradas.

Es el purgante que echará abajo á la tan renombrada purga de . Citrato de Magnesia»; es la espécialidad, en una palabra, que como simple purgante y como remedio heróico para las enfermedades del estómago, se conquistara la fama por si sola.

Gran descuento à los segores farmacéuticos. Depósito en Valencia, farmacia de su inventor D. J. Andrès v Fabiá, calle de San Vicente, frente al caballo de San Martin. - Madrid, Moreno Miquel, Arenal, 2. - Barcelona, Padró, plaza Real. - Zaragoza, Rios - Va-Hadolid y Leon, Sr. Perez Minguez - Depósito en Murcia, farmacia de D. José Moreno, plaza de la Libertad.

segun el testo y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos,

D. Rafael Garcia Lopez.

El Real Consejo de Instruccion pública tasó el precio de esta obrita à 3 rs. cada ejemplar en rústica: y se balla de venta en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

white the map is the same is a species

su empleo diario y el de los POLVOS DENTE IFICOS DE LAS CONDEL. 33, rue de Rivoli, à Paris. Havapa, Sarra y Cla, drog. Espana. En Murcia, D. Lucas Serrano y establecimiento de La Taz.

A LOS COMERCIANTES."

Papel marca belandesa, con raya azul, buena calidad, en paqueles de 250 cartas á 15 y 17 rs.

Sobres blancos à 2 y medio rs. gaja, y de color de pajaçilos mas usuales. hoy, a 4 rs. Ordenanzas y Aranceles de Aduanas gou otras disposiciones de interes.

La Zona fiscal, lista completa de 1800s! los pueblos que la componenta precedida de reglas y ordenanzas sobrenla circulacion de niercencias

Todo esto se encontrará en la sucursal del Anuario del Comercia en entir capital, sita en el establecimiento de La l'Az, calle de Zeco, Lum 5, en donne se nende este útil libro, se sirven laso suscrictiones del hillione. se admiten abonos y anuncios para la redicion de 1871un a offus ribner mo

HUSEO DE LAS FAMILIAS. Lecturas para todos.

AÑO 26. Pul richart de mante de moinquita in a second of the state of a

Se publica todos los meses, desde abril de 1870, y cada númer constará de 32 páginas en 4.º mayor à dos columnas de impresion es merada y correcta, en papel superior, con una lamina aparte del texto grabada y estampada en Paris; los números se repartirán encuaderas gante volumen de cerca de 400 páginas equivalentes en lecturation de de diez tomos en 8.º comun. El precio de suscricion es: 8 rs., al trimestre en Madrid y 32 per

un año; en provincias 10 rs. al trimestre y 40 por un año. of recentification Se suscribe en Madrid en la administracion calle del Carmen, puma. ro 32. En Murcia en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

Papel pautado para escuelas de todas las reglas, buena calidad y limpia impresion, pormayor

y menor, a precio muy económico.

Se vende en la comision de Almazan, Za consumo of jurious and a second to coment co, 5.

Quedan pocos ejemplares del almanague de pared en pliere abierto para oficina o despacho, al precio de medio real, en el can tablecimiento de La Paz, Zoco, 5. and the properties and the second

> E Kata procision IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA,» Calle de Zoco, núm. 5. ob aiosa